

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	17
-------------------	----

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS Y BASES DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ORGANIZACIÓN LOCAL

<i>Rafael Pizarro Nevado</i>	21
I. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 40/2015.....	26
1. Aplicación a las Entidades Locales.....	27
2. Aplicación al sector público institucional local	28
II. TÍTULOS COMPETENCIALES DEL ESTADO.....	32
III. PERSONALIDAD JURÍDICA Y CARÁCTER VICARIAL DE LAS ENTIDADES LOCALES	38
IV. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO.....	40
1. Principios generales	40
2. Principios de intervención de las Administraciones Públicas para el desarrollo de una actividad.....	47
V. RÉGIMEN DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS.....	50
1. Órganos y unidades administrativas	52
2. Asignación de competencias.....	54
a) Conflictos de atribuciones.....	56
b) Desconcentración.....	58
3. Alteración en el ejercicio de la competencia.....	59
a) Delegación de competencias.....	60

b) Avocación	67
c) Encomienda de gestión	69
d) Delegación de firma	76
e) Suplencia.....	77
4. Órganos colegiados.....	79
a) Legislación básica y régimen jurídico de los órganos colegiados locales.....	79
b) Secretario	84
c) Convocatoria y desarrollo de las sesiones	85
d) Actas	91
5. Órganos consultivos.....	93
6. Instrucciones y órdenes de servicio	95
VI. ABSTENCIÓN Y RECUSACIÓN	96

CAPÍTULO II
LA INCIDENCIA EN LAS ADMINISTRACIONES
LOCALES DE LA NUEVA REGULACIÓN DE LAS
RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS EN LA LEY
40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO
DEL SECTOR PÚBLICO

<i>Antonio Jesús Sánchez Sáez</i>	103
I. INTRODUCCIÓN.....	107
II. EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS: ESPAÑA COMO ESTADO DESCENTRALIZADO.....	111
III. EL DERECHO APLICABLE A LAS RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS EN LAS QUE UNA DE LAS PARTES ES UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL	116
1. Fuentes aplicables.	116
2. La consideración de la autonomía local como autonomía política y su corolario: la necesidad de reinterpretar la coordinación estatal y autonómica sobre las entidades locales sobre base de la colaboración y la cooperación.....	119
IV. LOS PRINCIPIOS DE LAS RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS Y SU CONCRECIÓN JURÍDICA, ORGÁNICA Y FUNCIONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	131

1. El principio de lealtad institucional.	134
2. El principio de colaboración.	139
a) Su indefinición terminológica	139
b) ¿Son distintas la colaboración y la cooperación?. 146	
c) La colaboración como estadio deseable y previo a la coordinación.....	153
d) El deber de colaboración entre las Administraciones Públicas (art. 141 LRJSP): la ponderación de la totalidad de los intereses públicos en el ejercicio de las competencias propias	155
e) Técnicas de colaboración (art. 142 LRJSP).	164
3. El principio de cooperación.	169
a) Sobre el concepto de cooperación.	169
b) La formalización de la cooperación interadministrativa y las técnicas de cooperación.	176
i. Los convenios interadministrativos como instrumentos formalizados de la cooperación interadministrativa.....	176
ii. Técnicas de cooperación interadministrativa.	179
a.- La participación en órganos de cooperación, con el fin de deliberar y, en su caso, acordar medidas en materias sobre las que tengan competencias diferentes Administraciones Públicas... 180	
b.- La participación en órganos consultivos de otras Administraciones Públicas.....	181
c.- La participación de una Administración Pública en organismos públicos o entidades dependientes o vinculados a otra Administración diferente.	182
d.- La prestación de medios materiales, económicos o personales a otras Administraciones Públicas.....	184

e.- La cooperación interadministrativa para la aplicación coordinada de la normativa reguladora de una determinada materia.....	186
f.- La emisión de informes no preceptivos con el fin de que las diferentes Administraciones expresen su criterio sobre propuestas o actuaciones que incidan en sus competencias.	187
g.- Las actuaciones de cooperación en materia patrimonial, incluidos los cambios de titularidad y la cesión de bienes, previstas en la legislación patrimonial.....	190
iii. Órganos de cooperación.....	191
4. El principio de coordinación.....	195
a) Definición.....	195
b) Diferencias entre coordinación y cooperación.....	197
5. El principio de eficiencia.....	201
6. El principio de responsabilidad de cada Administración pública en el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos.....	208
7. El principio de garantía e igualdad en el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos en sus relaciones con las diferentes Administraciones. ...	211
8. El principio de solidaridad interterritorial.....	212
CAPÍTULO III	
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL	
<i>Lorenzo Mellado Ruiz</i>	
I. ENCUADRAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL. DENTRO DEL NUEVO BLOQUE DE LA LEGALIDAD ADMINISTRATIVA: PLANTEAMIENTO GENERAL Y PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN.....	215

II. NORMAS SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODO EL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL	241
III. ORDENACIÓN GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL ESTATAL	243
1. Composición y clasificación del sector público institucional.....	243
2. Controles de eficacia y supervisión continua de todos los entes del sector institucional estatal....	246
3. Régimen jurídico de los organismos públicos estatales.....	253
a) Disposiciones generales.....	253
b) Organismos Autónomos Estatales	261
c) Entidades Públicas Empresariales estatales	265
4. Las Autoridades administrativas independientes de ámbito estatal.....	269
5. Entidades institucionales de naturaleza jurídico-privada.....	272
a) Las sociedades mercantiles estatales.....	272
b) Las fundaciones del sector público estatal...	278
6. Consorcios.....	282
7. Fondos carentes de personalidad jurídica del sector público estatal.....	287
8. Las entidades instrumentales como “medios propios”.....	288
IV. VALORACIONES FINALES	291

CAPÍTULO IV	
ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS ELECTRÓNICAS: EL FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS ELECTRÓNICAS	
<i>Agusti i Cerrillo Martínez</i>	
I. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL: SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES.....	299
II. EL ACCESO ELECTRÓNICO A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.....	301

1. El punto de acceso electrónico y el portal de internet.....	302
2. La sede electrónica.....	305
III. EL FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.....	312
1. La identificación y firma electrónica de las administraciones públicas locales.....	313
2. El procedimiento administrativo.....	315
3. La actuación administrativa automatizada.....	317
4. El archivo electrónico de documentos.....	318
5. Los órganos colegiados.....	323
IV. LAS RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS.....	325
1. El deber de utilizar medios electrónicos.....	327
2. Las transmisiones de datos entre administraciones públicas.....	328
3. La interoperabilidad y la seguridad: El Esquema Nacional de Interoperabilidad y el Esquema Nacional de Seguridad.....	331
a) La interoperabilidad.....	331
b) La seguridad.....	335
4. La reutilización de sistemas y aplicaciones.....	338
5. La transferencia de tecnología.....	340
V. REFLEXIONES FINALES.....	341
CAPÍTULO V	
POTESTAD SANCIONADORA Y RESPONSABILIDAD EN LA LEY 40/2015	
<i>Manuel Rebollo Puig</i>	345
I. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN SANCIONADORA DE LA LEY.....	349
1. Ámbito subjetivo.....	349
2. Ámbito objetivo.....	350
3. Aplicación a la potestad disciplinaria sobre empleados públicos (artículo 25.3 LRJSP).....	351
4. Exclusión de las sanciones impuestas a los sujetos vinculados a la administración	

conforme a la legislación contractual y patrimonial (artículo 25.4 LRJSP).....	353
5. Aplicación a otras manifestaciones de la potestad disciplinaria.....	355
6. Exclusión de las sanciones tributarias, laborales, de tráfico y extranjería (D.A. 1ª.2 LPAC).....	356
II. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD DEL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR Y SU PLASMACIÓN EN LA LEY.....	358
III. LA RESERVA DE LEY.....	364
IV. EL PRINCIPIO DE TIPICIDAD.....	371
V. LA SINGULARIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES. TIPIFICACIÓN POR ORDENANZA (ARTÍCULO 27.1).....	377
VI. LA PROHIBICIÓN DE LA ANALOGÍA (ARTÍCULO 27.4).....	385
VII. RETROACTIVIDAD FAVORABLE E IRRETROACTIVIDAD DESFAVORABLE DE LAS DISPOSICIONES SANCIONADORAS. ...	390
1. La prohibida retroactividad de las disposiciones sancionadoras desfavorables.....	390
2. La obligada retroactividad de las normas sancionadoras favorables.....	393
3. Momento en que se ha de entender cometida la infracción.....	396
4. ¿Qué se entiende a estos efectos por disposición sancionadora?.....	398
5. ¿Cuál es la norma sancionadora más favorable?....	403
6. ¿Hasta qué momento procede la aplicación de la norma sancionadora más favorable?.....	404
7. ¿Por qué cauces procede acordar y exigir la retroactividad de la norma favorable?.....	407
VIII. PRINCIPIO DE CULPABILIDAD.....	411
IX. LOS SUJETOS RESPONSABLES.....	414
1. Responsabilidad de personas físicas, jurídicas y entes sin personalidad.....	416
2. Autores y partícipes. Infracción de quienes no evitan las infracciones de otros.....	421
3. Responsabilidad solidaria y subsidiaria.....	425

X. CONCURRENCIA DE SANCIONES, DE PROCEDIMIENTOS Y PRINCIPIO NON BIS IN IDEM.	432
1. Concurrencia de sanciones y de otras responsabilidades no sancionadoras. El artículo 28.2 LRJSP.	433
2. El ámbito del non bis in ídem y los supuestos de multiplicidad de castigos que no prohíbe. La triple identidad y los supuestos en que falta.	436
3. Preferencia de la norma penal y soluciones en caso de concurso entre normas sancionadoras administrativas.	441
4. Preferencia de la actuación judicial penal sobre el procedimiento sancionador; supuestos en que procede su suspensión o su no incoación.	442
5. El genuino <i>non bis in ídem</i> procedimental.	445
XI. CONTENIDO Y EXTENSIÓN DE LAS SANCIONES. EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD.	447
1. Sobre el contenido de las sanciones. Prohibición de las privativas de libertad.	447
2. Sobre la determinación de las sanciones y su extensión.	448
3. El principio de proporcionalidad. Artículo 29.2 y 3 LRJSP.	449
4. Importe de las sanciones pecuniarias y beneficio obtenido con la infracción.	457
XII. REGLAS PARA LA PROPORCIONALIDAD EN EL CASO DE CONCURRENCIA DE VARIAS INFRACCIONES.	459
1. Concurrencia de infracción europea y nacional. Artículo 31.2 LRJSP.	461
2. Infracciones que implican necesariamente la comisión de otras. Concurso medial. Artículo 29.5 LRJSP.	462
3. Infracciones continuadas. Artículo 29.6 LRJSP.	464
4. Concurso ideal de infracciones.	467
XIII. LA PRESCRIPCIÓN.	468
1. Prescripción de las infracciones.	468

2. Prescripción de las sanciones.	472
XIV. NOVEDADES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	478
1. Regulación de la responsabilidad en la LRJSP y en la LPAC.	478
2. Continuidad en los caracteres generales de la responsabilidad administrativa.	479
3. Entes públicos a los que es de aplicación éste régimen de responsabilidad.	481
4. Responsabilidad por daños en la ejecución de contratos.	484
5. Responsabilidad en concurrencia con sujetos privados y con seguro de responsabilidad.	485
6. Responsabilidad concurrente de varias administraciones.	487
7. Sobre la indemnización.	488
8. Responsabilidad por leyes.	489
9. Responsabilidad por incumplimiento del derecho de la unión europea.	491

CAPÍTULO VI
PRINCIPIOS DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
CONVENIADA DE LAS ADMINISTRACIONES
LOCALES

<i>Humberto Gosálbez Pequeño</i>	497
I. LA NUEVA LEGISLACIÓN BÁSICA DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN LA LEGISLACIÓN BÁSICA DE RÉGIMEN LOCAL Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	501
1. ¿Régimen jurídico básico del convenio administrativo <i>versus</i> régimen jurídico básico del contrato público? A propósito de la "nueva" delimitación conceptual establecida en la LRJSP ..	501
2. Las bases del régimen jurídico-público de los convenios locales: ¿dualidad de bases o unidad básica?	511

II. CLASES DE CONVENIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	
LOCALES.....	515
1. Convenios interadministrativos.....	517
2. Convenios intradministrativos.....	520
3. Convenios con personas jurídico-privadas.....	521
4. Convenios administrativos internacionales.....	524
III. LOS SUJETOS Y EL OBJETO DEL CONVENIO.....	525
1. Recapitulación sobre el elemento subjetivo: la entidad pública local.....	525
2. Elemento objetivo: <i>númerus apertus</i> con límites básicos.....	527
a) La delegación de competencias.....	528
b) La encomienda de gestión.....	531
c) Las obligaciones de carácter patrimonial.....	534
d) La fusión de municipios.....	535
e) La creación de consorcios.....	536
IV. LA FORMA Y EL PROCEDIMIENTO DE LOS CONVENIOS.....	538
1. El contenido formal del convenio.....	538
2. El procedimiento de celebración.....	540
3. Los trámites <i>ex post</i> : publicación y comunicación.....	545
V. Ejecución y extinción de los convenios.....	548
1. Ejecución.....	549
2. Resolución.....	550
BIBLIOGRAFÍA.....	555
ABREVIATURAS.....	577